

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día treinta de octubre de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Mtra. Yolanda C. León Manríquez y Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como la licenciada Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrante de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar además la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de sus integrantes.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 1º de octubre del mismo año.
2. Presentación y análisis de la "Estadística de las elecciones locales. Resultados 2012" y, en su caso, la autorización para su envío al área editorial del Instituto para su publicación.
3. Presentación y análisis del "Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2012. (SICRE 2012)" y, en su caso, aprobación de la reproducción en discos compactos, así como su colocación en la página web institucional.
4. Presentación del "Micrositio de Consulta de Actas 2011-2012".
5. Presentación y análisis de:
 - a) Nota informativa sobre la revisión y entrega de los expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
 - b) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de septiembre de 2012.

6. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre 2012.
7. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, con la observación de la Presidenta de la Comisión, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 1º de octubre del mismo año.



La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta referida.



Al no existir comentario alguno, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/059/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 1º de octubre del mismo año.

2. Presentación y análisis de la "Estadística de las elecciones locales. Resultados 2012" y, en su caso, la autorización para su envío al área editorial del Instituto para su publicación.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado la "Estadística de las elecciones locales. Resultados 2012".

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez y que se realizaron ajustes por parte de la misma Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, llevó a cabo la presentación del contenido del documento; señaló que el libro de la estadística se estructura en seis capítulos: *Instrumentos electorales, Elección de Jefe de Gobierno, Voto desde el extranjero a la elección de Jefe de Gobierno, Elección de diputados de mayoría relativa, Elección de diputados de representación proporcional, Elección de jefes delegacionales*. Explicó que la esencia de la integración del documento en cuestión consiste en obtener la congruencia de la información entre las diferentes fuentes utilizadas por el IEDF, que es el *Sistema de Información de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID)*, actas de escrutinio y cómputo de casilla y sentencia de los Tribunales Electorales.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, así como la representante propietaria del Partido Nueva Alianza expresaron una felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el trabajo presentado.

No habiendo más intervenciones los integrantes de la comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/060/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la autorización para el envío de la "Estadística de las elecciones locales. Resultados 2012", al área editorial del Instituto para su publicación.

3. Presentación y análisis del "Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2012. (SICRE 2012)" y, en su caso, aprobación de la reproducción en discos compactos, así como su colocación en la página web institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el "Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2012. (SICRE 2012)".

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del órgano colegiado realizó una breve presentación de dicho sistema, complemento del libro que contiene la estadística de las elecciones en un nivel de desagregación más amplio ya que se pueden consultar los resultados hasta el nivel de casilla electoral. Explicó que el sistema se compone de cinco módulos: *Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, Diputados por el Principio de Representación Proporcional e Instrumentos Electorales*. En los primeros cuatro, se puede consultar la información por ámbito geográfico electoral, a saber: delegación, distrito electoral, sección y casilla. Mencionó que el sistema, por primera vez, podrá ser consultado a través de dispositivos móviles que tengan acceso a alguna red inalámbrica; innovación que se realizará a través de *Smart Phone*.

Al respecto, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión solicitó modificar la redacción del párrafo quinto de la página 15, referido a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y de la Sala Superior, con el propósito de dotar de mayor claridad a la lectura de ese párrafo en particular.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/061/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la autorización para la reproducción en discos compactos del "Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2012. (SICRE 2012)", así como su colocación en la página web institucional.

4. Presentación del "Micrositio de Consulta de Actas 2011-2012".

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes del "Micrositio de Consulta de Actas 2011-2012".

Por otra parte, señaló la incorporación de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez a los trabajos de la comisión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión agradeció el apoyo que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos ha proporcionado para el desarrollo del sistema. Explicó que es la segunda vez que se desarrolla este micrositio y que se publican las actas de jornada y de escrutinio y cómputo de casilla en la página de Internet institucional; en el año 2009 también se llevó a cabo dicho proyecto, el cual permite la visualización de las actas de casilla de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales de las 12,383 casillas instaladas el 1° de julio de 2012.

Señaló que los documentos que se muestran en el micrositio son copias certificadas de las actas de casilla originales. Explicó que la razón por la cual se muestran dichas copias, se basa en que al escanear las actas originales se corre el riesgo de que éstas se puedan romper, dado que el papel es muy delgado por ser autocopiante.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión comentó, a manera de reflexión, que en futuros procesos electorales sería conveniente que los trabajos para la integración del presente micrositio se realicen a la par del desarrollo de los

cómputos distritales, toda vez que, como un elemento de certeza adicional, se podrían escanear las actas e incorporarlas al microsítio. En su opinión, lo más recomendable sería que en ese momento se pudieran realizar las correcciones que procedieran respecto de la estadística, para así mejorar los tiempos y poder contar con los datos definitivos, lo antes posible.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz acompañó la propuesta expuesta.

Al no haber intervenciones adicionales, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se dieron por enterados "Microsítio de Consulta de Actas 2011-2012."

5. Presentación y análisis de: a) Nota informativa sobre la revisión y entrega de los expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; b) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de septiembre de 2012.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración de los integrantes de la comisión, la nota informativa y el informe de referencia. Señaló su preocupación respecto del porcentaje de avance acumulado: 50%, 55% y 65% de algunas actividades reportadas en el *Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de septiembre de 2012*. Consultó y solicitó hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión si los tiempos permitirán cumplir con el 100% de las metas planteadas en cada uno de los proyectos y programas.

Al respecto, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la comisión, informó que las actividades que reflejan ese porcentaje de avance son las relacionadas con la consulta ciudadana, proyecto que se encuentra en plena ejecución y, para el mes de noviembre, estarán concluidas. Señaló que las relativas al diseño de nuevos modelos de materiales electorales, como es del conocimiento de la Comisión, el Consejo General aprobó su utilización en el pasado Proceso Electoral Local, por lo que la Dirección Ejecutiva se encuentra realizando la revisión y el diagnóstico de esos materiales para, en su caso, hacer una nueva propuesta, dicha actividad concluirá en el mes de diciembre. Respecto de las actividades del Marco Geográfico Electoral, comentó que se tiene programada su conclusión para el mes de noviembre y diciembre, depende de la información de las bases cartográficas que sean remitidas por el Registro Federal de Electores. Señaló que la Dirección Ejecutiva, a su cargo, está en condiciones de concluir al 100% todas y cada una de las actividades y proyectos comprometidos para el 2012.

No habiendo más comentarios, los integrantes del órgano colegiado, se dieron por enterados de los documentos presentados en este punto del Orden del Día.

6. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre 2012.

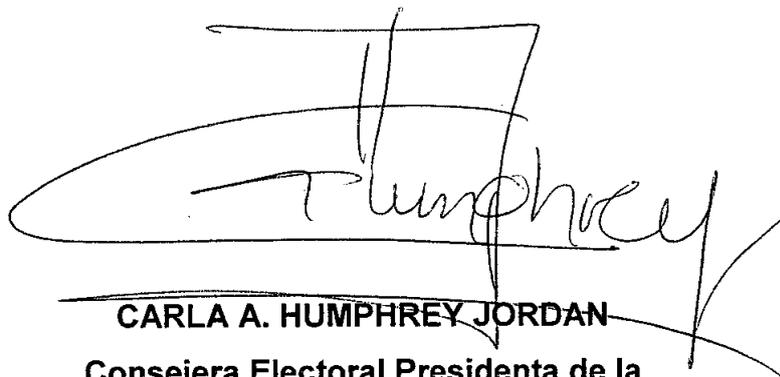
La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Seguimiento de acuerdos presentado.

Al no haber intervenciones los integrantes se dieron por enterados del seguimiento de acuerdos referido.

7. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la misma si deseaban plantear algún asunto en particular.

Al no presentarse asunto alguno a tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta de octubre del año en curso, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



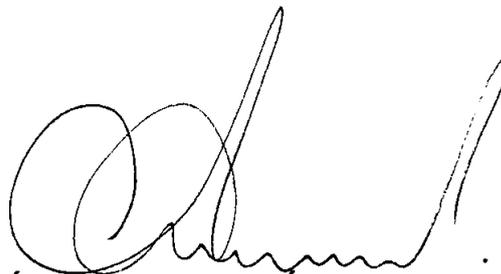
CARLA A. HUMPHREY JORDAN

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

**Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

**Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**